



MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N° 1405.-

Monte Patria, 25 de Enero del 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde";
- Solicitudes de restitución aprobada por el Sr. Administrador Municipal;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la restitución de gastos al Sr. Camilo Ossandon Espinoza, Rut: [REDACTED] Alcalde, grado 5°, por un valor total de \$177.730.- (Ciento setenta y siete mil setecientos treinta pesos.) Detalle: Boleta N°163347, \$66.000.- (sesenta y seis mil pesos) por compra de 06 Focos sin sensor 100w Indete, para ser instalados en espacios públicos de la comuna, y por compra de materiales para ornamentación de Trineo Navideño que recorrió la comuna en el mes de Diciembre, además de carpetas para de la presentación de la Orquesta filarmónica con motivo navideño, en la Plaza de Monte Patria, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Boleta	Valor	Descripción
33696	\$ 13,700	Materiales para carro navideño
128420	\$ 1,490	Materiales para carro navideño
296806	\$ 22,500	Telas látex color dorada para carro navideño
590953	\$ 5,130	Adornos navideños para ornamentación carro navideño
1549710	\$ 10,600	Cordón dorado para carro navideño
1549711	\$ 1,100	Hilo de coser
186045	\$ 2,550	Escarcha dorada, material para carro navideño
459926	\$ 14,930	Adornos navideños para ornamentación carro navideño
79442	\$ 2,600	Adornos navideños para ornamentación carro navideño
128495	\$ 4,950	Pistola de silicona
33722	\$ 3,000	Enchufes triple
725	\$ 1,500	Barras de silicona
27945	\$ 16,900	Telas color rojo para ornamentación carro navideño
1712150993	\$ 2,980	Adornos navideños para ornamentación carro navideño
117018	\$ 7,800	Carpetas plastificadas para orquesta filarmónica



Municipalidad
Monte Patria

2. IMPÚTESE el gasto por \$66.000.- a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.012.001.001, "Administración, otros materiales repuestos y útiles diversos" área de gestión 2.8.1 el gasto por \$39.400.- a la cuenta presupuestaria, N°215.22.02.001.001 "Administracion textiles", área de gestión 5.1.1, el gasto por \$7.800.- a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.001.001 "Materiales de oficina", Área de gestión 1.1.1, y el gasto por \$64.530.- a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.999 "Otros" área de gestión 5.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Pablo Barrantes Diaz

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CVOE/RALC/ama.-

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Municipal

Archivo Alcaldía